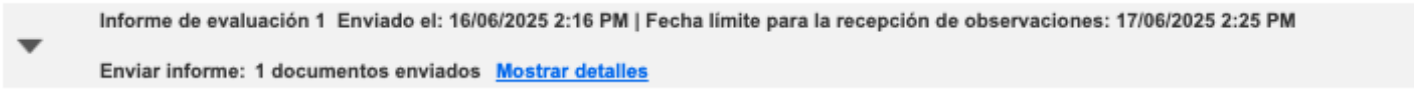
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017
SDS-RE-492-2025

1. PRELIMINARES

El día diez (10) de junio de 2025, el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a través de la Secretaría Jurídica, publicó en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii RESOLUCIÓN No. 00001144 DE 9 DE JUNIO DE 2025 "Por medio de la cual se autoriza un Convenio de Asociación bajo la modalidad establecida en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017" y los documentos definitivos del presente proceso de selección cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL** " debidamente suscrito por el representante legal de la entidad y autorización otorgada a la Secretaria Jurídica Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

- Que el día Dieciséis (16) de Junio de 2025, se reunió el Comité Asesor y Evaluador del presente proceso de selección en aras de verificar los requisitos habilitantes, técnicos y ponderables de la propuesta presentada al cual se le dio un día hábil de traslado para subsanar.



. Que el día Dieciseis (16) de junio del 2025 , **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** aporto documento para subsanar.

COMITÉ DE EVALUACION Y ASESORIA.

Para la evaluación y selección de propuestas el comité de evaluación y asesoría siguió los parámetros establecidos y principios contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017 y el cual estuvo integrado por los siguientes funcionarios y colaboradores:

- **GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA**
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN

- **ADRIAN MAURICIO CARDOZO GONZALEZ**
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

- **DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA**
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

- **GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO**
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL

- **SEBASTIÁN CAMILO GÓMEZ GÓMEZ**

Abogado- Contratista Secretaría Jurídica

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y TECNICO

- **AIXA MARGOTH MOSCOSO**

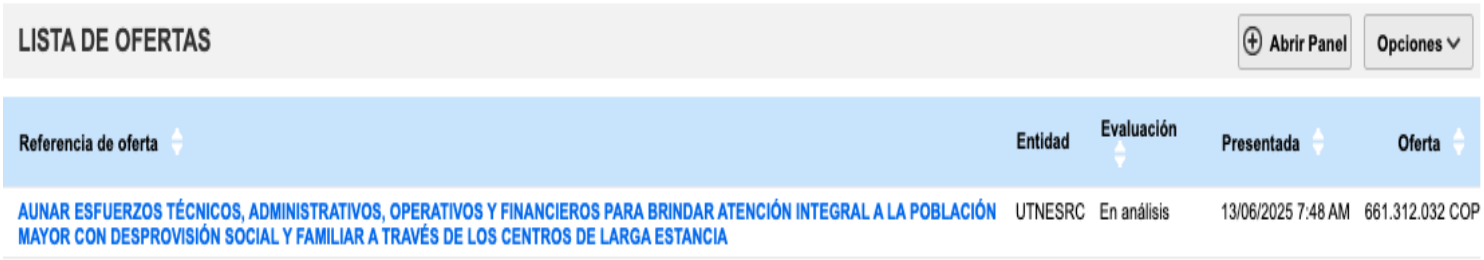
Financiera Contratista Secretaría Jurídica

- **SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS**

Abogada Contratista Secretaría Desarrollo Social

El día diecisiete (17) de Junio de 2025, se reúne el Comité Asesor y Evaluador, con el fin de verificar los documentos aportados en término por el proponente **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** con los cuales pretende participar en el proceso competitivo SDS-RE-492-2025, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017.

Participantes:



PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.

1. **REVISIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS.**

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No°2)	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	Certificado de existencia y representación legal que permite evidenciar el objeto social de la ESAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	El proponente adjunta el Certificado de existencia y representación de SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL Y	CUMPLE
FACULTADES PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE

AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
R.U. T	El oferente presenta el Registro Único tributario actualizado	CUMPLE
PAGO DE APORTES A SEGURIDAD Y PARAFISCALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	. Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3)	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (REDAM)	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION JURÍDICA		**CUMPLE**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL E INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
GOBIERNO CORPORATIVO	Presentan Certificados de los integrantes de la estructura plural donde consta el gobierno corporativo de cada miembro.	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS	Los estados financieros de la Sociedad san Vicente de Paul con corte a diciembre 2024.	CUMPLE

	Los estados financieros de Fundación Betsabé Arbeláez, con corte a diciembre 2024	
EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	Presenta indicador de eficiencia de cada miembro de la estructura plural.	CUMPLE
POLITICA DOCUMENTADA DE CONFLICTO DE INTERES	Presenta política documentada de conflicto de interés de cada miembro de la estructura plural.	CUMPLE
POLITICA DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Presenta política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos de cada miembro de la estructura plural.	CUMPLE
CALIFICACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	Presenta certificado de calificación de contribuyentes del régimen especial de cada miembro de la estructura plural.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION ORGANIZACIONAL E INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL		**CUMPLE**

REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EXIGIBLES A LOS CENTROS- REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCER TÉCNICO

i. EVALUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO, REPUTACIÓN Y CONDICIONES DE LA ESAL

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Deberá allegar con la propuesta una lista de quince (15) usuarios que permita al municipio evaluar mediante encuesta, la reputación del centro de protección, la cual deberá contar con nombres completos y forma de contactar a cada uno.	Aportó el listado de personas, por lo cual la secretaría de Desarrollo Social se desplazó a las instalaciones a constatar las condiciones de reputación con los usuarios de los centros de larga estancia, conforme al acta que se adjunta.	CUMPLE
2. Deberá allegar con la propuesta certificado mediante el cual el representante legal manifieste que ni él ni los miembros de la junta Directiva se encuentran dentro de la denominación de personas políticamente expuestas.	Aportó el documento requerido por la entidad de ambos miembros de la estructura plural.	CUMPLE
3. Deberá allegar con la propuesta el certificado emitido por la Secretaría de Salud, mediante el cual se verifique el cumplimiento de la ley 9 de 1979 (concepto sanitario favorable).	Aportó el documento emitido por la entidad competente de acuerdo a la normatividad solicitada	CUMPLE
4. Deberá allegar con la propuesta los respectivos certificados emitidos por Bomberos y la DIGER, mediante los cuales se emita concepto favorable para funcionar, si es del caso.	aporta el certificado de DIGER de los miembros de la estructura plural. Aportó correctamente el certificado de Bomberos vigente de ambos miembros de la estructura plural.	CUMPLE SUBSANO
5. Deberá allegar con la propuesta Resolución expedida por la Secretaría de Salud Municipal, mediante la cual se autoriza el funcionamiento e instalación del Centro de Protección Social.	Aportó Resolución 216 del 7 de Febrero de 2025 y 1128 del 06 de Junio de 2025. Donde consta que ambos miembros de la estructura plural tienen licencia de funcionamiento vigente.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

ii. LICENCIA DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Secretaría de Salud y Seguridad Social Municipal, en la que conste la autorización para prestar el servicio como Centro de Protección.	Aporta Resolución 1128 del 06 de Junio de 2025. del Betsabé Arbeláez Vigente y Resolución 216 del 7 de Febrero de 2025 del Sagrado Corazón. Ambas vigentes.	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		**CUMPLE**

iii. INFRAESTRUCTURA - SEDE.

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá contar como mínimo con una (1) sede, la cual deberá estar ubicada en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para el efecto deberá adjuntar el Certificado de Tradición del inmueble, que demuestre la titularidad, con una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso; si es arrendado el contrato de arrendamiento que demuestre la plena posesión y tenencia del bien como mínimo por el término de ejecución del presente contrato. El Municipio podrá realizar visita de verificación al momento de la evaluación.	El proponente adjunta certificados de tradición así: SAGRADO CORAZÓN: matrícula 296-72223 donde consta que el bien es de SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL. Albergue Sagrado Corazón. FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR BETSABÉ ARBELAEZ: matrícula 296-10544, donde se evidencia que mediante escritura 3118 de 2017 fue entregado en comodato, en tal razón, se aporta la escritura referida, de la Notaría única del círculo de santa rosa de cabal, en el cual se logra evidenciar que el objeto y la duración del comodato no transgrede los límites de uso y destinación del inmueble y se encuentra debidamente registrado en el certificado de tradición.	CUMPLE
Visita de verificación	Se adjunta acta de verificación de condiciones realizada por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

IV. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE

El proponente deberá aportar el ANEXO 1 donde oferta el personal mínimo requerido para la ejecución del proceso.	Aporta Anexo 1 debidamente diligenciado, las hojas de vida del personal se acreditarán al momento de la firma del acta de inicio conforme a los perfiles establecidos en el proceso.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO		**CUMPLE**

4. EXPERIENCIA

CONSOLIDADO FRENTE AL FACTOR EXPERIENCIA – Presupuesto oficial SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($661.312.032) MCTE - SMMLV 465

EXPERIENCIA SOLICITADA (100%$)	EXPERIENCIA SOLICITADA EN SMLMV
$**661.312.032**	**465** SMLMV

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia en la atención a la población adulta mayor aportando un máximo de tres (3) certificaciones cuya sumatoria se obtenga una cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial	**1. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **Contrato:** No. 290-2021	N/A	**CUMPLE**

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
	Plazo: 10 Meses y 8 días **Valor SMMLV: 1476** **Estado:** Terminado - ejecutado		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA			**CUMPLE**

CONSOLIDADO EXPERIENCIA

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	CUMPLE	HABILITADO

5. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	40
TOTAL	**100**

APORTE.

El proponente adjunta Anexo N° 10 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA- DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO		
MUNIICPIO / ESAL	PORCENTAJE DE APORTE	VALOR APORTADO MUNICIPIO / ESAL
APORTE TOTAL MUNICIPIO*	(95%)	*($628.246.430)
APORTE TOTAL ESAL*	(5%)	*($33.065.602)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	100%	($661.312.032)

Se evalúa y se determina que cumple con los requerimientos mínimos indicados por el municipio.

<u>CALIDAD DEL SERVICIO</u> – COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INCIALES

El proponente adjunta Anexo N° 6 OFRECIMIENTO FACTORES TÉCNICOS - DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE así:

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INCIALES	PUNTAJE	OFERTA	
		SI	NO
Mayor capacidad instalada para atender los adultos mayores: Este requisito se verificará siempre y cuando sea ofertado por el proponente con visita realizada por la Secretaría deDesarrollo Social en la cual conste la capacidad de atención.	20	X	
Profesional en Gerontología, con mínimo 3 años de experiencia general y haber participado en la ejecución mínimo de 2 proyectos de atención de adultos mayores. (ADICIONAL AL PERSONAL MÍNIMO Y A COSTO DE LA ESAL).	20	X	
PUNTAJE TOTAL	**40**		

Aporta la hoja de vida de NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO profesional en Gerontología con mas de 3 años de experiencia general y participación en 2 proyectos de atención de adultos mayores, con la Fundación Cristiana Casa Hogar y con la Asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor.

Sobre la mayor capacidad instalada y conforme a visita realizada, se verificó que cuenta con la capacidad de atender a más adultos mayores de los contratados, por lo cual se otorgarán los puntos.

<u>RESULTADO DEL PROPONENTE – INCLUYE FACTORES PONDERABLES (NO SUBSANABLES).</u>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	40
TOTAL	**100**

RECOMENDACIÓN.

Revisada la totalidad de la información, se evidencia que el único proponente **UNIÓN TEMPORAL NUEVA ESPERANZA** con **NIT. 900.038.770-2** representada legalmente por la señora **REGINA ROJAS DE GRAJALES** identificada con cédula N° **25.151.878** de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, **CUMPLE,** con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso por un valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($661.312.032)** de los cuales el municipio aportará hasta la suma **de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 628.246.430) ,** y el aporte de la ESAL asciende hasta **la suma de TREINTA Y TRES MILLLNES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE ($33.065.602)** que corresponde al 5% del presupuesto oficial,por un plazo de tres (3) meses y seis (6) días.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los **DIECISIETE (17)** días del mes de Junio de 2025, por quienes en ella intervinieron.

Se da por terminada siendo las 4:00 pm del (17) días del mes de Junio de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación

ADRIAN MAURICIO CARDOZO GONZALEZ
Secretario de Planeación

GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA
Secretario de Desarrollo Social

AIXA MARGOTH MOSCOSO.
Apoyo financiero-Secretaria Jurídica

SEBASTIAN CAMILO GÓMEZ GÓMEZ
Apoyo Jurídico – Secretaría Jurídica

SANDRA VIVAS RIVILLAS
Apoyo Jurídico-técnico – Sec. Desarrollo Social